

Opinión

CARTA DEL DIRECTOR

La sequía termina



Ricardo Ávila Pinto
ricavi@portafolio.co
Twitter: @ravilapinto

Si fuera necesario elegir cuál ha sido la noticia más trascendental en materia económica para Colombia desde cuando arrancó el 2019, hay una que, sin duda, estaría entre de las finalistas. Se trata de la reactivación en la exploración de petróleo y gas en la zona del mar Caribe, como se deriva de cinco contratos suscritos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos con varias firmas de primer orden, que involucran inversiones del orden de los 1.600 millones de dólares.

Así termina una sequía que duró cuatro años, durante los cuales múltiples iniciativas se quedaron en el congelador. La razón de que las cosas hayan vuelto a funcionar es que el Gobierno aceptó hacerle ajustes al modelo de contrato, en desarrollo de inquietudes planteadas por las compañías del ramo desde hace tiempo.

Las variaciones incluyen la escogencia de la sede de un eventual tribunal de arbitra-

mento, en caso de que se presenten controversias; un porcentaje de participación mínimo para la Nación si llega el momento de una prórroga, y una cláusula social que recoge una sentencia al respecto, emitida por la Corte Constitucional. A esto se agrega una flexibilización de los programas exploratorios, que cae bien en las actuales circunstancias.

La lista de empresas involucradas es una especie de quién es quién de la actividad. Entre las multinacionales se encuentran nombres tan conocidos como la española Repsol, la angloholandesa Shell y las estadounidenses ExxonMobil y Anadarko, que debería suscribir cuatro contratos adicionales en los días que vienen. Ecopetrol está involucrado con dos áreas, una en las cuales operará directamente y otra en la que no será el operador.

Los observadores también tomaron nota de la llegada de Noble Energy, que tiene sede

“La reactivación en la exploración de petróleo y gas en la zona del mar Caribe es una buena noticia para el país, que otra vez vuelve a ser lugar atractivo en esta materia”.

en Houston y cuenta con una valiosa experiencia en zonas que están bajo la superficie del mar. El mensaje subyacente es que el país otra vez vuelve a ser un lugar atracti-

vo para quienes quieren hacer apuestas importantes, después de que habíamos caído en relativa desventaja frente a otros lugares.

En números gruesos, los nuevos bloques cubren un área cercana a los 3,6 millones de hectáreas, comenzando por aquellos que se encuentran frente a las costas de La Guajira. Las labores de sísmica y prospección ya se venían adelantando, con lo cual aquí lo que hay es una intención mucho más firme de búsqueda y producción, bajo el supuesto de que se confirmen los hallazgos del caso y estos sean viables comercialmente.

Aunque es mejor no hacer las cuentas de la lechera, quienes saben del asunto no ocultan su optimismo. Para comenzar, todo apunta a importantes depósitos de gas, si bien es muy probable que también se encuentre crudo. Nada se sabrá de la noche a la mañana, pues el proceso toma su tiempo, pero los éxitos previos sugieren que la

factibilidad de encontrar algo es elevada.

Ojalá así sea. Tan solo en el caso del gas, la declinación de los campos existentes sugiere que hacia el 2022, la costa Atlántica sería deficitaria. Por razones de seguridad energética, mantener la autosuficiencia no es un tema menor, así exista una planta de regasificación en Cartagena.

De otro lado, tampoco hay que menospreciar el impacto económico de las nuevas inversiones, el cual va desde la generación de empleo bien remunerado, hasta la compra de equipos y suministros. Ya con los desarrollos que estaban en marcha hay una mayor dinámica en capitales como Barranquilla, la cual seguramente aumentará con lo que viene.

A lo anterior hay que agregar el posible aumento de las exportaciones si todo sale bien. Así los costos bajo el lecho marino sean mayores, los beneficios potenciales no son despreciables y menos en Colombia que necesita recaudar impuestos y regalías para atender necesidades en múltiples frentes. Ahora, hay que hacer votos porque ese primer paso, sea el anticipo de nuevos avances en esta materia.

El FMI y su obsesión por la flexibilización laboral

Beethoven Herrera Valencia*



Mi visita al hotel Mount Washington, en donde se crearon el FMI y el Banco Mundial, coincide con la publicación del estudio de Bernhard Reinsberg, Thomas Stubbs, Alexander Kentikelenis y Lawrence King (Routledge 2019), quienes examinan la relación entre las intervenciones del FMI y los derechos laborales. Usando dos bases de datos con una cobertura de países no lograda antes y desagregando información de los programas de condicionalidad del Fondo Mone-

tario Internacional (FMI) para 70 países entre 1980 y 2014, el estudio demuestra que la imposición de medidas laborales en los planes de ajuste que el FMI puso como condición para obtener nuevos créditos, ha disminuido significativamente los derechos laborales.

Al comienzo del periodo se observa un mejoramiento de los derechos colectivos por la presión de las organizaciones sindicales, y los autores distinguen los derechos laborales individuales (formas de contratación, tiempo de trabajo, contratación y despido) de los derechos colectivos (sindicalización, representación y huelga), y encuentra un debilitamiento de los derechos laborales por la llegada de los programas del FMI con condicionalidad laboral, pero los sindicatos se anticiparon al deterioro de sus requerimientos.

“El FMI defiende la flexibilización laboral como una forma de reducir los costos del Estado y generar el margen fiscal para el servicio de la deuda externa, pero nunca ha abordado la legalidad de las deudas contratadas por los dictadores”.

Como la sindicalización solo se mantiene fuerte en el sector público, los empresarios privados enfrentan menos desafíos de negociación, pero está demostrado que los ajustes frenan el crecimiento general, la privatización de empresas públicas y la liberalización financiera coinciden con el debilitamiento de los derechos laborales.

El FMI defiende la flexibilización laboral como una forma de reducir los costos del Estado y generar el margen fiscal para el servicio de la deuda externa, pero nunca ha abordado la legalidad de las deudas contratadas por los dictadores, incluso cuando ya el senado de Estados Unidos aplicó una multa de

25 millones de dólares a cincobancos que abrieron cuentas a Pinochet.

Además, la década de los ochenta -la de mayor endeudamiento- se conoce como la ‘década perdida para el desarrollo’, lo cual permite colegir que los préstamos, en gran medida, no se invirtieron y alimentaron la fuga de capitales, como se demostró en los Papeles de Panamá.

El argumento para la flexibilización en la empresa privada se basa en el carácter temporal de las cosechas y de los ciclos de ventas en el comercio, los cuales son ciertos, pero si el trabajador se enferma o se accidenta mientras pasa de una actividad a otra, debería estar cubierto por una red de protección, la misma que el FMI ha contri-

buido a dismantelar. Y la tesis de que la flexibilización mejora la productividad choca con el hecho de que el país sigue perdiendo puestos en el escalafón, pues a los rezagos logísticos se unen a las exageradas tasas de interés a los créditos, de lo cual tampoco habla el FMI.

Por supuesto, que la precarización laboral conduce a la caída de los ingresos, baja la demanda agregada y pretende generar un excedente exportable que permita cerrar el déficit externo, pero sobran evidencias de la ineficacia de esta estrategia por las múltiples barreras sanitarias, fitosanitarias, arancelarias -de nuevo en aumento- para el acceso a los mercados metropolitanos.

*Profesor, U. Nacional y Externado beethovenh@yahoo.com

Portafolio

El Tiempo Casa Editorial
www.portafolio.com

COPYRIGHTS © 2018.
CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.

Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.

Director
Ricardo Ávila Pinto
ricavi@portafolio.co

Editor adjunto y jefe temático
Edmer Tovar
Martínez

Subeditores
César Augusto Giraldo Briceño
Luisa Constanza
Gómez Rodríguez

Rubén López Pérez.
Subeditora de Opinión
Rosa María Cárdenas Lesmes

ECONOMÍA Y NEGOCIOS

Constanza Gómez
Andrés Cárdenas
María Camila González

PERIODISTAS EN COLOMBIA

Medellín: Jorge García
Bucaramanga: Félix Quintero

Sala de Redacción

Gabriel Flórez
Sebastian Londoño
Laura Lesmes Díaz
Alfonso López Suárez
Andrés Felipe Quintero
Adriana Leal Acosta

Oficinas de EL TIEMPO

Cali: José Valencia
Ibagué: Fabio Arenas
Barranquilla: Estewil Quesada
Eje Cafetero: Fernando Umaña

Editor Portafolio.co

Pedro Miguel
Vargas Núñez

Director Gráfico
Beiman Pinilla

Jefatura de Diseño
Juan Manuel Leal

Concepto Gráfico y Diseño Editorial
Diana Yamile
Acosta González

Diseño y Diagramación
Diana Yamile Acosta G.
Edwin Puentes Martínez

Infografía
José Alirio Díaz

Fotografía
Casa Editorial
EL TIEMPO

Colaboradores
Beethoven Herrera,
Rosario Córdoba,
Sergio Calderón,
Juan M. Ramírez y
José A. Ocampo.

Gerente Portafolio

María Cristina Amaya Hoyos
marama@eltiempo.com
Tel.: 2940100 Ext.: 2860.

Jefe Mercadeo

Ibón Andrea Bernal Torres,
ibober@eltiempo.com

Oficina de redacción, administración y ventas
Avenida Calle 26 No. 688-70
Bogotá, Colombia. Tel: 2940100.

Suscripciones

Bogotá: 3538888
Línea Nacional:
01 8000 118080
Medellín: 2507988
Cali: publicidad: 6836000

Servicio al lector

Bogotá: 6687155
Barranquilla: 511077
Ibagué: 610799 -
610790.
Conmutador: 2940100.